

26/AGOSTO/2021

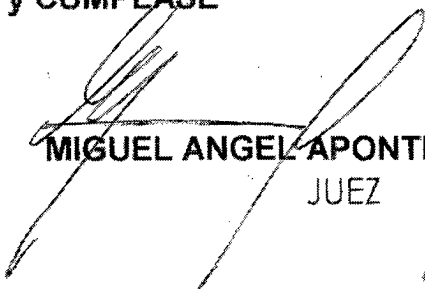
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORESTA

Floresta, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe secretarial que antecede, visto el escrito presentado en término por el partidor designado en el asunto de la referencia y a fin de continuar con el trámite correspondiente, el despacho dispone:

Del trabajo de partición presentado por el auxiliar de justicia **doctor JUAN CARLOS AVELLA RICAURTE**, córrase traslado a las partes por el término común **de cinco (5) días**, para que formulen las objeciones a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 509 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO N.º. 31 hoy 27 de agosto de 2021, siendo las 8:00 A.M.



DEISY LISSETTE NUNCIRA
Secretaria